



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 28 de mayo de 2026

VISTO el Expediente N° ME-E-6809-2026, del registro de esta Gobernación;  
y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 01/2026, a favor de la empresa SULLAIR ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-57672171-0, de los equipos de Equipos de Generación de Energía- Centro de Distribución N° 2- Vialidad de la ciudad de Ushuaia, para garantizar la disponibilidad operativa de reserva fría de emergencia y asegurar la continuidad, confiabilidad y estabilidad del servicio eléctrico, por el término de tres (3) meses con opción a prórroga.

Que el Decreto Provincial N° 996/2024 declaró la emergencia en el Sistema de Servicio Eléctrico en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin, Almanza y San Sebastián, la cual fue posteriormente prorrogado por Decreto Provincial N° 3011/2025, facultándose la adopción de medidas inmediatas de mitigación destinadas a garantizar la continuidad, seguridad y confiabilidad del servicio eléctrico.

Que, mediante la Nota N°01/26 de la Subsecretaria de Energía Eléctrica, solicita autorización a la señora Ministra de Energía para impulsar la contratación de los equipos de Generación de Energía- Centro de Distribución N° 2- Vialidad de la ciudad de Ushuaia.

Que, a orden 10, obra intervención de la señora Ministra de Energía para iniciar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 01/2026.

Que la contratación a la empresa SULLAIR ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° N°30-57672171-0, se enmarca dentro de lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso b), en virtud de la situación de emergencia existente y la necesidad inmediata de contar con los equipos de generación, para garantizar la continuidad del servicio.

Que mediante obra Dictamen Legal, producido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente del Ministerio de Energía, se avala el encuadre legal seleccionado para la presente contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)- Financiamiento 204.

Que, la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, N° 996/2024, N° 3011/2025 y N° 32/26 y las Resoluciones Resolución O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y

///...2

G.T.F.
M.T.S.
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

Nº 58/21 y la Resolución M.E. Nº 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 388/2026.

Por ello:

LA MINISTRA DE ENERGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple Nº 01/2026, a favor de la empresa SULLAIR ARGENTINA S.A. C.U.I.T Nº 30-57672171-0, referente a la contratación de los Equipos de Generación de Energía- Centro de Distribución Nº 2- Vialidad de la ciudad de Ushuaia, para garantizar la disponibilidad operativa de reserva fría de emergencia y asegurar la continuidad, confiabilidad y estabilidad del servicio eléctrico, por el termino tres (3) meses con opción a prórroga. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Condiciones Generales de la Contratación que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO II forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: [difusioandfcompra@tierradelfuego.gob.ar](mailto:difusioandfcompra@tierradelfuego.gob.ar) y proceder a enviar la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 4º. - El gasto se encuentra imputado a la UGC MEN003, UGG 010MEN, Clasificación 20000 - 30000, Financiamiento 204, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.ENERGÍA Nº 63/26.

G.T.F.
M.T.S.
J.C.

CASTILLO  
Maria  
Gabriela

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Maria  
Gabriela  
Fecha: 2026.05.28  
14:58:19 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGIA

## ANEXO I- RESOLUCIÓN M.ENERGIA Nº 63/2026

### CLÁUSULAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

#### **1º. DE LOS ASPECTOS GENERALES:**

La presente contratación se encuadra en lo dispuesto en Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b) y Nº 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y su modificatoria Nº 565/23, Nº 996/2024, Nº 3011/2025 y Nº 32/26, y las Resoluciones Resolución O.P.C. Nº 17/21, Nº 18/21 y Nº 58/21 y la Resolución M.E. Nº 1120/24.

#### **2º. JURIDICCIÓN CONTRATANTE:**

Ministerio de Energía.

#### **3º. DE LAS CLASES Y MONTOS DE LAS GARANTÍAS:**

**3.1.- Garantía de Oferta:** No será necesaria la presentación de la misma.

**3.2.- Garantía de Adjudicación:** DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado en póliza de caución la cual deberá ser en dólares según la aclaración del tipo de cambio.

#### **4º. DE LA VALIDEZ DE LA OFERTA:**

La oferta tendrá una validez de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de estas.

El plazo aludido se prorrogará en forma automática por períodos de QUINCE (15) días corridos hasta un máximo de SESENTA (60) días corridos adicionales, salvo que el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, con no menos DOS (2) días hábiles de antelación al vencimiento de un período determinado.

El plazo total del mantenimiento de la oferta será de NOVENTA (90) días corridos, en caso de formularse la renuncia antedicha en tiempo y forma.

#### **5º. DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

La propuesta deberá ser remitida vía correo electrónico a la dirección electrónica [ministerio.energia@tierradelfuego.gov.ar](mailto:ministerio.energia@tierradelfuego.gov.ar) con la totalidad de los documentos que se detallan en el presente.

La fecha de apertura y horario se establece en el Formulario de Cotización, el cual forma parte integrante de la presente.

#### **6º. DE LA COMPOSICIÓN DE LA OFERTA:**

La oferta se compondrá de los siguientes elementos:

- a) Acto administrativo que autoriza el llamado firmado en todas sus hojas.
- b) Formulario de cotización, completo y firmado en todas sus hojas.

#### **7º. MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:**

Se aceptan ofertas en moneda extranjera. A los fines de evaluar ofertas en moneda extranjera, se calculará el precio cotizado según el tipo de cambio dólar estadounidense divisa vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de

///...2

G.T.F.
MTS
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGIA

...///2

apertura de las ofertas.

El pago se realizará en pesos argentinos al tipo de cambio dólar estadounidense divisa vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día anterior al efectivo pago. Las horas de Uso de los equipos se certificarán mensualmente, y deberán remitirse un informe con el detalle.

Para el particular de la línea sobre horas de uso, en caso de no requerirse o ejecutarse la totalidad de las horas de uso adjudicadas, se podrá proceder a la rescisión de estas líneas de la orden de compra sin que ello genere costos adicionales para la administración provincial.

Decreto Provincial Nº 674/11 Artículo 34 punto 96.

**8º. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

Centro de Distribución Nº 2- Vialidad de la ciudad de Ushuaia.

**9º. AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE PRESTACIÓN:**

Contrato por 3 (tres) meses con opción de prórroga.

G.T.F.
M.T.S.
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGIA

## ANEXO II- RESOLUCIÓN M.ENERGIA N° 63/2026

### FORMULARIO DE COTIZACIÓN



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

#### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 6809 Letra E Año 2026 Ámbito 2002

RAF 641 FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)

Fecha: 28/05/26 Apertura: 29/5/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc B

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Alquiler de Equipos de Generación de Energía- Centro de Vialidad N° 2 s/Decreto Provincial N° 996/2024 y N° 3011/2025

Comentario: Se aceptan ofertas en moneda extranjera. Las horas de Uso de los equipos se certificarán mensualmente, y deberá remitirse un informe con el detalle. Para el particular de la línea sobre horas de uso, en caso de no requerirse o ejecutarse la totalidad de las horas de uso adjudicadas, se podrá proceder a la recisión de estas líneas de la orden de compra sin que ello genere costos adicionales para la administración provincial.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/641 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Ajuste por diferencia de cotización. Pesos</b>			
>>	Se toma cotización del Dolar Divisa Vendedor del BNA al día 28/05/2026 por un importe de Pesos \$1412.50.-	30000000.00	.....	.....
2	<b>ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO. UNIDAD</b>			
>>	Alquiler de tres Grupos Electroógenos Diesel, marca Cummins modelo c2250d5, potencia nominal stand by 2250 kva/1800 kw.	9.00	.....	.....
3	<b>OTROS SERVICIOS. CANTIDAD</b>			
>>	Accesorios:	3.00	.....	.....
	a)Un Shelter de Transformación de 20´ compuesto por 2 Transformadores Secos marca CAT de 2.5 MVA c/u; 0.38/13.2 Kv (TRAF0 BOX). Incluye celdas de MT para acometida cliente.			
	b)Un Tanque de Combustible cilíndrico, horizontal, de acero, con batea de contención, de 50.000 Lts. de capacidad. Incluye bomba y cuadro de válvulas.			
	c)Cables de Baja y Media Tensión para conexión de los Equipos.			
	d)Cuatro Torres de Iluminación.			
4	<b>ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO. UNIDAD</b>			
>>	Alquiler de cuatro Grupos Electroógenos Diesel, marca Cummins modelo c1400d5, potencia nominal stand - by 1400 kva/1120 kw	12.00	.....	.....
5	<b>Mantenimiento y reparación de Grupo Electrogeno. unidad</b>			
>>	Servicio de supervision mantenimiento.	3.00	.....	.....
6	<b>OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS</b>			

G.T.F.
M.T.S.
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGIA

///...2

...///2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 6809 Letra E Año 2026 Ámbito 2002

RAF 641 FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)

Fecha: 28/05/26 Apertura: 29/5/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc B

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Alquiler de Equipos de Generación de Energía- Centro de Vialidad N° 2 s/Decreto Provincial N° 996/2024 y N° 3011/2025

Comentario: Se aceptan ofertas en moneda extranjera. Las horas de Uso de los equipos se certificarán mensualmente, y deberá remitirse un informe con el detalle. Para el particular de la línea sobre horas de uso, en caso de no requerirse o ejecutarse la totalidad de las horas de uso adjudicadas, se podrá proceder a la recisión de estás líneas de la orden de compra sin que ello genere costos adicionales para la administración provincial.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/641 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Servicios de Operaciones	3.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS</b>			
>>	Hora de uso de grupos electrógenos diesel, marca Cummins modelo c2250d5.	2208.00	.....	.....
<b>8</b>	<b>OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS</b>			
>>	Hora de uso de grupos electrógenos diesel, marca Cummins modelo c1400d5.	2208.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
M.T.S.
J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ENERGIA

///...3

...///3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Om0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2026

Pieza Administrativa N° 6809 Letra E Año 2026 Ámbito 2002

RAF 641 FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)

Fecha: 28/05/26 Apertura: 29/5/2026 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc B

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Alquiler de Equipos de Generación de Energía- Centro de Vialidad N° 2 s/Decreto Provincial N° 996/2024 y N° 3011/2025

Comentario: Se aceptan ofertas en moneda extranjera. Las horas de Uso de los equipos se certificarán mensualmente, y deberá remitirse un informe con el detalle. Para el particular de la línea sobre horas de uso, en caso de no requerirse o ejecutarse la totalidad de las horas de uso adjudicadas, se podrá proceder a la rescisión de estas líneas de la orden de compra sin que ello genere costos adicionales para la administración provincial.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/641 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ . \_ \_ \_)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FEDEI-FCT)
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 96. El pago se realizará en pesos argentinos al tipo de cambio dólar estadounidense divisa vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día anterior al efectivo pago.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Damiana Figue N° 225 de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica- corresponde a compra directa- no exige sobre cerrado
Domicilio de presentación de ofertas:	via correo electrónico ministerio.energia@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N°151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Ministerio de Energía
Vigencia del Contrato:	3 meses con opcion a proroga
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	No requiere

G.T.F.
M.T.S.
J.C.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
MINISTERIO DE ENERGIA